



Diputados aprueban reforma que transfiere la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular esta madrugada la reforma que transfiere a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, con lo que se le otorga carácter militar. La mayoría de Morena y sus aliados aprobaron modificaciones a diversos artículos de la Constitución para establecer que la Guardia Nacional dependerá de la Sedena y así pasará a formar parte de la fuerza armada permanente. Diputados de oposición acusaron que se trata de la militarización de la seguridad pública en México.

https://drive.google.com/file/d/1ZC6_w4CH6P8bqB0CGLGvL5X_zMidLAU4/view